

NORMAS BÁSICAS DE SEGURIDAD EN UN LABORATORIO DE MICROBIOLOGÍA

1. Está prohibido comer, beber, fumar, tomar mate, almacenar alimentos, aplicarse cosméticos y cambiarse lentes de contacto en el área de trabajo. Los lentes de contacto sólo se deben utilizar cuando no se puedan usar otro tipo de lentes.
2. Está prohibido pipetear con la boca.
3. Se debe lavar las manos al finalizar el trabajo de laboratorio y cada vez que se sospeche contacto con material contaminado.
4. Se debe trabajar de manera tal de minimizar la creación de aerosoles.
5. Se debe usar túnica y ésta debe estar abrochada.
6. El pelo largo se debe usar atado.
7. Cuando sea necesario se debe usar lentes de seguridad para proteger la cara de salpicaduras, sustancias corrosivas, luz UV y otras radiaciones.
8. El laboratorio se debe mantener ordenado y limpio. Se debe minimizar el material que no sea pertinente al trabajo en las mesadas.
9. Todo material contaminado se debe descontaminar antes de desechar.
10. Las superficies de trabajo se deben limpiar y descontaminar con desinfectantes adecuados al final del trabajo y en caso de haberse volcado material contaminado.